CENTRO DE CAPACITACIÓN CINEMATOGRÁFICA, A.C. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

NOTAS DE DESGLOSE

> NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y equivalentes de efectivo

Este rubro representa los recursos con que cuenta el CCC en las diversas cuentas bancarias, integrado por seis cuentas bancarias, cuatro cuentas de HSBC (actualmente solo está activa una, pues por solicitud de la TESOFE tres fueron dadas de baja) y dos cuentas de Bancomer, desglosadas de la siguiente manera:

Al 30 de septiembre de 2024 se tenía un saldo global por 4,039,734 y comparado con cifras al mismo periodo del 2023 por 1,299,652 presento un incremento neto de 2,740,082 pesos.

El saldo se integró por la cuenta terminación 3538 de Bancomer de recursos propios, la cuenta terminación 4329 de HSBC, en la cual se depositan los recursos fiscales.

Al 30 de septiembre de 2024 y 2023, este rubro se integra como sigue:

• Cuentas bancarias con recursos Propios y Fiscales del CCC.

Concepto	SEP 2024	SEP 2023	Variación
HSBC MÉXICO, S.A., Cuenta 04100721050	62	501,324	(501,324)
HSBC MÉXICO, S.A., Cuenta 04100721399	0	0	0
HSBC MÉXICO, S.A., Cuenta 04069531432	363,280	0	363,280
BBVA MEXICO S.A. Cuenta 0120603538	3,636,896	259,475	3,377,421
Total recursos del CCC	4,000,176	760,799	3,939,377

Estas cuentas se utilizan para el gasto corriente del Centro y reflejaron un incremento por 3,239,377 pesos al cierre de septiembre 2024, comparado al cierre del mismo periodo del 2023. (En el caso de las cuentas terminación 1050 Y 1399 de HSBC actualmente estan canceladas por instrucciones de la TESOFE).

• Cuentas bancarias con recursos de terceros (Realización de Operas Primas)

Concepto	SEP 2024	SEP 2023	Variación
HSBC MÉXICO, S.A., Cuenta 04011747417	0	538,853	(538,853)
BBVA MEXICO S.A. Cuenta 0120730408	39,558	0	39,558
Total recursos de terceros	39,558	538,853	(499,295)
Total en bancos	4,039,734	1,299,652	2,740,082

En esta cuenta bancaria se administran los recursos otorgados por terceros para la realización de las Óperas Primas que se encuentran en proceso de producción, y no son recursos disponibles para gasto

corriente del Centro y la variación a la baja por (499,295) se debió a que se ejercieron recursos para la realización de producciones en proceso y se apertura la cta. de Bancomer 0408 en sustitución de la cta. terminación 7417 de HSBC, cancelada por instrucciones de la TESOFE.

❖ DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

El saldo de esta cuenta al 30 de septiembre de 2024 se integra de la siguiente manera:

Concepto (Vencimiento a 90 días)	SEP 2024	SEP 2023	Variación
Deudores diversos	6,497	7,802	(1,305)
Total Cuentas por Cobrar a Corto Plazo:	6,497	7,802	(1,305)

• Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Como se puede apreciar al cierre del 30 de septiembre de 2024 por concepto de Deudores Diversos se mantuvo la inercia de que las Cuentas por Cobrar estén conciliadas y con el menor saldo posible.

❖ BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)

No Aplica

❖ INVERSIONES FINANCIERAS

No Aplica

❖ BIENES MUEBLES. INMUEBLES E INTANCIBLES

• Bienes muebles e inmuebles

Hasta el año 2008, el Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C. (CCC) reconoció los bienes inmuebles dentro del rubro de otros activos intangibles como mejoras y adaptaciones, derivado de la falta de formalización jurídica del destino del uso del predio en el cual se encuentra asentada la construcción.

El 25 de marzo de 2009 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el acuerdo mediante el cual la Secretaría de Educación Pública destina el predio ubicado en Avenida Río Churubusco, Núm. 79, Col. Country Club, Delegación Coyoacán, Distrito Federal, con una superficie de 119,972 metros cuadrados, a efecto de que el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes continué su uso.

Derivado de lo anterior, el CCC realizó la reclasificación de los bienes inmuebles registrados en otros activos intangibles al rubro de bienes inmuebles.

Asimismo, con fecha 10 de marzo de 2011 se realizó el Acta Administrativa de Entrega - Recepción de superficie, mediante el cual se transmitió el uso y aprovechamiento del predio citado anteriormente, situación que fue validada en el acta de la segunda sesión ordinaria 2011, celebrada por el H. Consejo Directivo del CCC, mediante el acuerdo SO/11-11/04, R, documento que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad Federal, con número de folio 91006/5 de fecha 17 de junio de 2011, razón por la cual el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDABIN) reconoce la asignación del predio para uso del CCC.

Este rubro se presenta a su valor revaluado, deducido por la depreciación acumulada y revaluada, se integra de la siguiente manera:

Concepto	SEP 2024	SEP 2023	Diferencias
Edificios no habitacionales (Nota 3-b)	34,544,914	34,544,914	0
Depreciación acumulada	(27,225,006)	(25,928,881)	(1,296,125)
Inmuebles netos	7,319,908	8,616,033	(1,296,125)

Las cifras al 30 de septiembre de 2024 presentan una variación de (1,296,125) pesos y corresponde a la depreciación acumulada desde el mismo periodo del 2023, la cual Se calcula por el método de línea recta al 5 por ciento anual.

• Bienes muebles (Valor Histórico Más Revaluó)

Concepto	SEP 2024	SEP 2023	Diferencias
Mobiliario y equipo de administración	3,797,265	3,797,264	1
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	73,677,652	73,677,652	0
Equipo de transporte	1,112,198	1,112,198	0
Total bienes muebles (Valor Histórico)	78,587,115	78,587,114	1

Concepto	SEP 2024	SEP 2023	Diferencias
Revaluó de Mobiliario y equipo de administración	1,006,677	1,006,677	0
Revaluó Mobiliario y equipo educacional y recreativo	7,619,304	7,619,304	0
Revaluó Equipo de Transporte	153,495	153,495	0
Total Revaluó Bienes Muebles	8,779,476	8,779,476	0
Total bienes Muebles revaluados	87,366,590	87,366,589	1
Depreciación acumulada (Valor Histórico)			
Mobiliario y equipo de administración	(3,415,279)	(3,384,610)	(30,669)
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	(72,340,712)	(71,267,610)	(1,073,102)
Equipo de transporte	(954,806)	(954,806)	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	(1,059,708)	(1,059,708)	0
Total Deprecación Histórica	(77,770,505)	(76,666,734)	(1,103,771)
Depreciación por revaluó de Mobil. y Eq. De Admón.	(1,006,677)	(1,006,677)	0
Depreciación por revaluó de Mobil. Y Eq. Educac. Y Recreativo	(7,619,304)	(7,619,304)	0
Depreciación por revaluó de Eq. De Transporte	(153,495)	(153,495)	0
Total Depreciación por revaluó Bienes Muebles	(8,779,476)	(8,779,476)	0
Total Depreciación Acumulada B. Muebles Histórica Más revaluó			
	86,549,981	85,446,210	(1,103,771)
Activo Fijo Neto	816,609	1,920,319	(1,103,770)

El rubro de bienes muebles importa \$87,366,590 y se integra por su valor histórico por \$78,587,115 más el revaluó por \$8,779,476 pesos, presento una variación a la alza de 1 peso que corresponde al registro de una donacion.

El rubro de la depreciación acumulada de bienes muebles por \$86,549,981 pesos se integra por la depreciación histórica por \$77,770,505 y por \$8,779,476 pesos que corresponde a la depreciación por revalúo, y presenta una variación neta de 1,103,770 pesos, la cual corresponde a la depreciación acumulada del periodo comparativo.

Al cierre del periodo terminado al 30 de septiembre del 2024 la Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes por un importe de 1,059,708 pesos, corresponde a bienes que se encuentran en proceso la baja, misma que se considera que quedara concluido en este ejercicio 2024.

• Depreciación del ejercicio

La depreciación de los bienes muebles e inmuebles se calcula por el método de línea recta, registrando en el resultado del ejercicio el monto que se obtiene de aplicar a los valores de esos bienes, las tasas anuales que se relacionan a continuación:

Para el ejercicio 2020 se regularizo la Revaluación de los Bienes Muebles, al igual que su Depreciación por el revaluó, debido a que la revaluación está totalmente depreciada, no afectaba en números globales las cifras reportadas en la Cuenta Pública.

En el siguiente cuadro se reportan los importes de la depreciación del ejercicio 2024

Concepto	Depreciación	Tasa aplicada
Edificios no habitacionales	1,326,278	5%
Mobiliario y equipo de administración	39,827	10%
Equipo cinematográfico	2,012,280	10%
Total	3,378,385	

Intangibles

El saldo de esta cuenta se integra de la aportación del Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C. en la producción de películas, menos el 25% y 33% de amortización anual. Durante el ejercicio 2018, el Consejo Directivo aprobó amortizar los activos intangibles a una tasa del 33.33%, aplicable a partir del ejercicio 2019, por lo que el saldo de los registros hasta 2018 se continuara aplicando el 25% hasta agotarlos. Este rubro se integra como sigue:

Concepto	SEP 2024	SEP 2023	Diferencias
Opera Prima	63,477,905	63,477,905	0
Documentales	2,063,904	2,063,904	0
Tesis	19,259,058	18,809,058	450,000
Ficciones I y II	10,683,681	10,683,681	0
Huellas Verdes	3,995,327	3,995,327	0
Total Activos Intangibles	99,479,875	99,029,875	450,000
Amortización			
Opera Prima	(55,59,519)	(51,978,409)	(2,777,778)
Documentales	(2,063,904)	(2,063,904)	0
Tesis	(18,242,570)	(17,217,717)	(1,024,853)
Ficciones I y II	(10,683,681)	(10,683,681)	0

Concepto	SEP 2024	SEP 2023	Diferencias
Huellas Verdes	(2,663,591)	(665,927)	(1,997,664)
Total Amortización	(89,243,265)	(82,609,638)	(6,633,627)
Activos Intangibles Netos	10,236,610	16,420,238	(6,183,627)

Durante el ejercicio 2018 el H. Consejo Directivo aprobó el cambio en la política de amortización, para los ejercicios de 2019 y posteriores se aplicará el 33.33% anual y para el saldo hasta 2018 se aplicará un 25% hasta agotarlo y el registro regularmente se realizará al cierre del ejercicio, por petición del despacho de auditoria externa se realizó el registro de la amortización acumulada al periodo de junio del 2024 para reflejarla en la cifras por el cambio de transición de gobierno; por lo que de septiembre del 2023 a septiembre 2024 se mantiene la una amortización acumulada en este rubro por 6,633,627, correspondiendo únicamente al cierre de septiembre 2024 un importe de 1,776,258

El rubro de Activos Intangibles presenta una variación neta de (6,183,627)

ESTIMACIONES Y DETERIOROS

Durante el ejercicio 2022 se inició un procedimiento de baja de Bienes Muebles por Deterioro y Obsolescencia por un monto de 1,059,708, reconociéndolo en el rubro de Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes, mismo que sigue en proceso en el SAE.

❖ OTROS ACTIVOS

Para el cierre de septiembre 2023 las Obligaciones Laborales del Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C. conforme a la metodología y reglas de reconocimiento y revelación que establece la Norma Contable NIF D-3, en su versión modificada vigente desde el 1°. De enero del 2016, en el periodo enero-marzo 2024 se realizó el registro del nuevo saldo determinado por la empresa que realizo el estudio actuarial de dichas obligaciones por 2,605,881 por los conceptos de Prima de Antigüedad por 1,450,780 e Indemnización Legal por 1,155,101 para el ejercicio 2023.

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Este rubro representa las diversas obligaciones a cumplir al corto plazo y está integrado por las siguientes subcuentas: Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, Proveedores por Pagar C. P., Retenciones y Contribuciones por Pagar y Otras Cuentas por Pagar a

Corto Plazo (Proveedores, Impuestos por Pagar, Acreedores Diversos y Aportación de Coproductores) sumando en su totalidad 906,055 pesos.

Cuentas Por Pagar a Corto Plazo (Vencimiento no mayor a 60 días)

• Servicios Personales a Corto Plazo

Concepto	SEP 2024	SEP 2023	Diferencias
Cuotas y Aportaciones al INFONAVIT	19,404	11,826	7,578
Cuotas Obreras IMSS	16,931	15,411	1,520
Cuotas Obreras Cesantia y Vejez	12,927	11,573	1,354
Total	49,262	38,810	10,452

El saldo al cierre del periodo julio-septiembre del 2024 presento un incremento del 26.9%, comparado contra cifras del 2023

Proveedores

El saldo de esta cuenta, y se integra por adeudos con proveedores de bienes y servicios, al cierre del ejercicio 2022 se presenta un saldo de 110,733 pesos, al cierre del ejercicio 2023 no tenemos pasivos, lo que represento un decremento del 100%.

Proveedores (Vencimiento no mayor a 30 días)	SEP 2024	SEP 2023	Variación
AB Tecnologías Industriales, S.A. de C.V.	205,000	0	205,000
Altuna Fistolera Emiliano	20,741	0	20,741
Total	225,741	0	225,741

El saldo al cierre del 30 de septiembre del 2024 presento un incremento del 100.00, comparado contra cifras del mismo periodo 2023 y el incremento se originó derivado a que fue rechazado el pago por la banca.

• Retenciones y Contribuciones por Pagar

El saldo de esta cuenta, y se integra por los impuestos pendientes de enterar al 30 de septiembre del 2024 y se integra de la siguiente manera.

Retenciones y Contribuciones Por Pagar(vencimiento menor a 30 días)	SEP 2024	DIC 2023	Variació

			n
Retención de IVA por Servicios Profesionales	147,986	155,632	(7,646)
Retención de Impuesto Sobre la Renta (Servicios Profesionales)	87,661	97,420	(9,759)
Retención de ISR por Salarios y Asimilables a Salarios	91,073	28,971	62,102
IVA por Pagar	26,984	14,760	12,224
Impuesto Sobre Nómina (ISN)	36,092	40,342	(4,250)
Cuotas Patronales IMSS	93,388	86,286	7,102
Total	483,184	423,411	59,773
Total Aportaciones e Impuestos por Pagar a Corto Plazo	758,187	462,221	205,966

El saldo de esta cuenta se integra de adeudos por concepto de impuestos federales al cierre del 30 de septiembre 2024 que presento un saldo por 483,184 pesos, lo que representó un incremento del 14.1% comparado contra cifras del mismo periodo 2023 y el saldo se originó porque a finales del mes de septiembre aún se estaban realizando pagos a los prestadores de Servicios Profesionales y la conciliación se realiza en los primeros días del mes siguiente y por lo mismo no podemos cubrir estos impuestos en el mismo mes que se generan dichos impuestos y contribuciones. (se adjunta evidencia de los pagos realizados en el mes de octubre de 2024

Otras cuentas por pagar a corto plazo

Este rubro presenta un saldo al 30 de septiembre del 2024 de 147,968 pesos, el cual se integra por las cuentas de acreedores diversos por 108,410 y aportación de coproductores por 39,558 pesos, y se encuentran integrados de la siguiente manera:

• Acreedores Diversos

El saldo representa importes por pagar al 31 de diciembre de 2023, principalmente por el adeudo de explotación de películas que se le adeudan a FOPROCINE por un importe de 543,928, por depósitos pendientes de identificar por pago de colegiaturas 97,279 y Otros por 32,245.

En el caso de los intereses bancarios, estos fueron transferidos a la TESOFE en el mes de enero del 2023.

Acreedores Diversos (Vencimiento hasta 180 días)	SEP 2024	SEP 2023	Variación
TESOFE	735	4,803	(4,068)
FOPROCINE (vencimiento mayor a 365 días)	0	527,805	(527,805)
Depósitos Pendientes de Clasificar (Colegiaturas) (Vencimiento a 90 días)	89,732	21,989	67,743
ccc	16,274	81,611	(65,337)
Otros	1,669	31,918	(30,249

Suma		108.410	668.126	559.716
	Acreedores Diversos (Vencimiento hasta 180 días)	SEP 2024	SEP 2023	Variación

El saldo en Acreedores Diversos por 108,410 pesos pendientes de pagar al 30 de septiembre de 2024, comparado con cifras del 2023 reflejo un decremento considerable de 559,716 pesos que en porcentaje representa un 83.8 por ciento.

El decremento se originó principalmente el pago realizado a FOPROCINE

Aportación coproductores

El saldo de esta cuenta representa recursos de terceros que se encuentran en ministración para la producción de las óperas primas, el importe de la cuenta al cierre de septiembre 2024 se integra de la siguiente manera:

Aportación de coproductores	SEP 2024	SEP 2023	Variación
O.P. Masacre en Teques	218	50,542	(50,324)
O.P. Blanco de Verano	5,114	5,114	0
O.P. Juntas Somos Fuertes	16,335	483,950	(467,615)
Otros	17,891	1,633	16,258
Total aportación coproductores	39,558	541,239	(501,681)
Total Otras Cuenta por Pagar a Corto Plazo	147,968	1,209,365	(1,061,397)

Al 30 de septiembre del 2024 el decremento por (501,681) pesos, representa un 92.7 por ciento y esto fue originado a que se ejercieron recursos en las Óperas Primas en proceso de producción, principalmente en "Juntas Somos Fuertes" por 467,615 pesos.

❖ PASIVO NO CIRCULANTE

Obligaciones Laborales	DIC 2023	DIC 2022	Variación
Prima de Antigüedad	1,450,780	1,137,587	;313,193
Indemnización Legal	1,155,101	3,085,749	(1,930,648)
Total aportación coproductores	2,605,881	4,223,336	(1,617,455)

Este rubro presenta un saldo total de 2,605,881 pesos, el cual se integra por el reconocimiento de los Pasivos Laborales al 30 de septiembre del 2024 En este rubro el importe disminuyo 1,617,455 derivado de los resultados del estudio actuarial a las Obligaciones Laborales del Centro por el ejercicio 2023 y el ajuste a la baja represento un 38.3%

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

❖ INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Al 30 de septiembre de 2024 y 2023, este rubro se integra como sigue:

Concepto	SEP 2024	SEP 2023	variación
Ingresos de la gestión			
Ingresos por servicios	3,545,295	3,576,404	(31,109)
Ingresos diversos	139,885	148,284	(8,399)
Ingresos por exposición de películas	1,489,514	53,469	1,436,045
Total ingresos de la Gestión	5,174,694	3,778,157	1,396,537
Ingresos financieros	38,565	1,672	36,893
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	40,574,097	23,916,440	16,657,657
Total de Ingresos y Otros Beneficios	45,787,356	27,696,269	18,091,087

• Ingresos de gestión

En el periodo al 30 de septiembre 2024 se obtuvieron ingresos propios, derivado de actividades realizadas en la Entidad en su carácter de institución educativa, mediante la impartición de educación de tipo superior a través de licenciaturas y especialidades sobre las ciencias, artes y técnicas cinematográficas. Este rubro se integra principalmente de ingresos por servicios (colegiaturas, exámenes, cursos, tesis, talleres), ingresos diversos y por explotación de películas que en suma ascendió a un monto total de 5,174,694, que en porcentaje represento un incremento del 37.0%, El incremento fue principalmente en el rubro ingresos por Explotación de Películas debido a que se regularizo el saldo que teníamos con IMCINE por un monto de 1,391,025.

• Otros ingresos y beneficios

Este rubro se integra de los intereses financieros generados por las cuentas bancarias durante el periodo enero-septiembre de 2024, el monto acumulado es de 38,565 pesos, que comparados contra el mismo periodo del ejercicio 2023 represento un incremento bastante considerable por 36,893 pesos.

• Ingresos por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Este rubro se integra por recursos acumulados asignados por parte del Gobierno Federal a la Entidad al corte del 30 de septiembre, cuyo monto asciende a 40,574,097 pesos, que, comparado con las aportaciones del 2023, represento un incremento del 69.6%; y se debió a que en este periodo se otorgaron recursos para el pago de los docentes y para la realización de los ejercicios escolares.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Gastos de funcionamiento

Este rubro se integra por diversos gastos de operación generados generados al cierre del tercer trimestre de 2024 y comparados contra el mismo periodo de 2023, presento un incremento en el gasto y se integró de la siguiente manera::

Concepto	SEP 2024	SEP 2023	variación
Castos de Funcionamiento			
Servicios Personales	13,094,808	10,897,254	2,197,554
Materiales y Suministros	980,531	757,822	222,709
Servicios Generales	29,616,838	16,940,938	12,675,900
Total Gastos de Funcionamiento	43,692,177	28,596,014	15,096,163
Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias			
Depreciaciones	2,058,571	3,037,061	(978,490)
Amortizaciones	1,776,258	0	1,776,258
Total de otros gastos Extraordinarios	3,834,829	3,037,061	797,768
Total de Gastos de Funcionamiento y Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	47,527,006	31,633,075	15,893,931

Servicios personales

Al cierre del 30 de septiembre del 2024, en el capítulo de Servicios Personales se ejerció un importe de 13,094,808 pesos por lo que se observa un gasto mayor con relación al mismo periodo del 2023 por 2,197,554 pesos. El incremento se originó por el incremento salarial al personal operativo, mandos medios y superiores y por la ocupación de las plazas que estaban vacantes y representa un 20.2%.

Materiales y suministros

En el cierre del tercer trimestre 2024 se ejerció un importe de 980,551 pesos, el cual, comparado con el mismo periodo del 2023 en el capítulo de Materiales y Suministros, se observa un mayor gasto ejercido por 222,709 pesos que representa un 29.4%, el mayor. Los principales incrementos se registraron en la partida 5121 Materiales de Administración, Emisión de Documentos Oficiales y

Artículos Oficiales por 79,055, en la partida 5124 Materiales y Artículos de Construcción y Reparación por 52,818, 5126 Combustibles, Lubricantes y 37,733 pesos.

Servicios Generales

En relación a este capítulo, al término del periodo julio-septiembre 2024 se ejercieron \$29,616,838 pesos, lo que representa un mayor gasto neto pagado por 12,675,900 y representa un 74.8% en relación al 2023 este incremento se debió a que aumentaron los gastos en las siguientes partidas: en la partida 5133 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos, específicamente en la 33901 Subcontratación de servicios con terceros por 3,692,004 y 33903 Servicios Integrales por 7,980,385; y por último en la partida 5139 Otros Servicios Generales por 527,710 y particularmente en 39401 Erogaciones Por Resolución de Autoridad Competente por 430,558 pesos.

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Las depreciaciones de los bienes Inmuebles, muebles y Activos Intangibles al cierre del tercer trimestre del 2024 fue por 3,834,829 que comparado con el ejercicio 2023 fue por 3,037,061 pesos, reflejando un incremento por 797,768 pesos, originado porque para este periodo se consideró la amortización acumulada al mes de junio por 1,776,258 y en el caso de las depreciaciones de bienes muebles e inmuebles el monto acumulado es por 2,058,571 reflejando un decremento por 978,490, esto derivado a que algunos Bienes Muebles ya concluyeron su ciclo de depreciación.

Concepto	SEP 2024	SEP 2023	Variación
Total de Ingresos y Otros Beneficios	45,787,356	27,696,269	18,091,087
Total Gastos de Funcionamiento	43,692,177	28,596,014	12,075,787
	2,095,179	(899,745)	1,195,434
Otros Gastos y Perdidas Extraordinaria	3,834,829	3,037,061	(797,768)
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(¡1,739,650)	(2,137,316)	397,666

Como se puede apreciar los ingresos obtenidos al 30 de septiembre del 2024 por 45,787,356 pesos contra el gasto corriente ejercido por 43,692,177 pesos resulto un ahorro del periodo por 2,095,179 pesos lo que representa un ahorro por 4.6%, y una vez que se aplicó el importe de la depreciación y amortización acumulada al mes de septiembre por 3,834,829 que en relación con los ingresos representa un 8.4%, generando un desahorro por (1,739,650) que en porcentaje la pérdida neta fue del 3.8%

> NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO

❖ PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	SEP 2024	SEP 2023	Variación
Patrimonio o Capital Social	16,763,681	16,763,681	0
Aportaciones del Gobierno Federal Años Anteriores	218,427,882	218,427,882	0
Aportaciones del Gobierno Federal Año en Curso	550,000	0	550,000
Donaciones de Capital	3,566,052	3,566,051	1
Suma	239,307,615	238,757,614	550,001

Para el periodo enero-septiembre de 2024 hubo aportaciones del Gobierno Federal autorizadas mediante cartera de inversión por 550,001 y el peso de diferencia corresponde al registro representativo de una donación.

❖ PATRIMONIO GENERADO

• Del ejercicio

El patrimonio generado del ejercicio corresponde al resultado del ejercicio ahorro / (desahorro) mostrado en el estado de actividades.

• De ejercicios anteriores

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

Hacienda Pública/Patrimonio Generado	SEP 2024	SEP 2023	Variación
Resultado del Ejercicio (Desahorro)	(1,739,650)	(3,936,806)	2,197,156
Resultado de Ejercicios Anteriores	(219,952,226)	(212,125,755)	(7,826,471)
Revaluós	2,388,860	2,388,860	0
Rectificación Resultado de Ejercicios Anteriores.	1,508,604	1,508,604	0
Suma	(217,794,412)	(212,165,097)	(5,079,314)

En el rubro de Resultado del Ejercicio (Desahorro) al 30 de septiembre de 2024 refleja un importe de (1,739,650) pesos, el cual está reflejado en el Estado de Actividades y la variación por 7,826,471 corresponde al traspaso del resultado del ejercicio 2023 a la partida de a la partida de Resultados de Ejercicios Anteriores y la diferencia neta reflejada por 5,079,314 resulta de restarle a los 5,629,315 la aportación registrada en el patrimonio contribuido por 550,001.

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

- **SETADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**
 - Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	SEP 2024	DIC 2023
Efectivo en Bancos - Tesorería	4,039,734	2,057,652

Durante el ejercicio no se realizaron adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, así mismo no se realizaron incrementos en inversiones o ventas, y en este ejercicio si hubo bajas de bienes muebles.

• Conciliación de los flujos de efectivos netos de operación.

Concepto	SEP 2024	SEP 2023
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	45,787,356	27,696,269
Aplicación		
Servicios personales, materiales y suministros y servicios generales	(43,692,177)	(28,596,014)
Desahorro antes de rubros extraordinarios y	2,095,179	(899,745)
Perdidas ex11traordinarias		
Depreciación	(2,058,571)	(3,037,061)
Amortización	(1,776,258)	0
Otros Gastos	0	0
Desahorro del ejercicio	(1,739,650)	(3,936,806)

❖ FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

El origen de las actividades de operación se integra por los ingresos propios que obtiene la Entidad en la realización de sus actividades y por las transferencias que percibe por parte del gobierno federal.

Las aplicaciones se encuentran integradas de la siguiente forma:

Concepto	2023	2022
Servicios Personales	13,094,808	10,897,254
Materiales y Suministros	980,531	757,822
Servicios Generales	29,616,838	16,940,938
Otras Aplicaciones de Operación	0	0

❖ FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Los orígenes y aplicaciones de las actividades de financiamiento, corresponden principalmente a los flujos de efectivo de coproductores, acreedores diversos y contribuciones por pagar.

> CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

❖ CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

Conciliación Entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondientes del 1° de Enero al 30	
de septiembre de 2024	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	46,298,79
	1
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	38,565
Ingresos financieros	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	38,565
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables.	0
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos derivados de financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	550,000
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables.	
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	45,787,356

❖ CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación Entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondientes del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2021	
1. Total de Egresos Presupuestarios	43,732,90
	0
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	550,000
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos en equipo de transporte	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	550,000
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	4,344,106
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia Amortizaciones	3,834,829
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	509,277
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	47,527,00
	6

Dentro de la conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, más ingresos contables no presupuestarios se reporta un monto de \$38,565 que se integra por intereses generados en las cuentas bancarias, y restando como otros ingresos presupuestarios no contables aparece el importe de 550,000 proveniente de recursos por inversión para los ejercicios escolares.

Dentro de la conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, dentro del punto menos egresos presupuestarios no contables se observa un importe de 550,000 en el rubro de Activos Intangibles y en Mas gastos contables no presupuestarios por un importe de 4,344,106 se refiere el importe por las depreciaciones y amortizaciones por 3,834,829 y a Otros Castos Contables No Presupuestarios por 509,277 que corresponde a adeudos de Impuestos por Pagar, Reintegros a la TESOFE.

Concepto	Importe
Retenciones de IVA por Pagar	135,619
Retenciones de ISR por Pagar	80,093
IVA Por Pagar	24,393
ISR Asimilables a Salarios	21,349
Impuesto Sobre Nomina	36,130
IMSS	96,650
INFONAVIT	115,043

> NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

- **❖** CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS
 - Contables:

Cue	nta	Concepto	Importe
	7.4.0	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	0

• Presupuestarias:

Cuenta	Concepto	Importe
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	35,636,335
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	7,819,472
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	18,520,695
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	0
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	46,337,558

Cuenta	Concepto	Importe
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	35,656,335
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	3,248,652
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	18,520,695
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	7,195,479
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	0
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	442,543
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	43,290,356

> NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

❖ INTRODUCCIÓN

Los estados financieros del Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C., proveen de información financiera a los principales usuarios de ésta, a diversos Órganos Gubernamentales e instancias fiscalizadoras y a la ciudadanía en general.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos - financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para su mayor comprensión.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C., a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

A través del presente documento se informa sobre las principales condiciones económico - financieras bajo las cuales el Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C., estuvo operando, las cuales no influyeron en la toma de decisiones del periodo sobre la administración de los recursos financieros, considerándolas para la elaboración de los estados financieros contables y presupuestarios y en consecuencia al cierre del periodo no existe un entorno económico que haga necesario reconocer los efectos de la inflación al 30 de septiembre de 2024.

❖ AUTORIZACIÓN E HISTORIA

• Fecha de creación del ente

El Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C. (CCC), es una Entidad Paraestatal de la Administración Pública Federal, creada mediante el Acta Constitutiva No. 46560, volumen 1120, de fecha 15 de julio de 1975, emitida por el Notario Público No. 6 del Distrito Federal. Con fecha 12 de julio de 1995, se estableció que la duración del CCC sería de 99 años, contados a partir de esa fecha.

Asimismo, con fecha 07 de marzo de 2019, fueron reformados los estatutos sociales del CCC, quedando constituida como una empresa de participación estatal mayoritaria.

Principales cambios en su estructura

Con fecha 25 de septiembre de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Acuerdo referente a la incorporación del Departamento de Extensión Académica y del Departamento de Titulación y Evaluación a la Estructura Orgánica del Estatuto Orgánico del Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.

Con fecha 7 de diciembre de 2015 se publicó en el DOF el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como de otras leyes para crear la Secretaría de Cultura, la cual tiene por

objeto, organizar y desarrollar la educación artística, en coordinación con la Secretaría de Cultura, que se imparta en las escuelas e institutos oficiales, incorporados o reconocidos para la enseñanza y difusión de las bellas artes y de las artes populares.

Asimismo, en el Decreto indicado anteriormente, se reforman los artículos 41, párrafo primero, fracción I y sus incisos g) y h); 52, y 53, párrafo primero de la Ley Federal de Cinematografía, los cuales establecen que la Secretaría de Cultura tendrá las atribuciones siguientes:

- Procurar la difusión de la producción del cine nacional en los diversos niveles del sistema educativo, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública.
- Proponer a la Secretaría de Educación Pública, el uso del cine como medio de instrucción escolar y difusión cultural extraescolar.

Con fecha 2 de febrero de 2017, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Acuerdo mediante el cual se dan a conocer las entidades paraestatales, en la cual se incluye el CCC, que quedan agrupadas al sector coordinado por la Secretaría de Cultura, señalando que dicho acuerdo entra en vigor al día siguiente de su publicación en el DOF. Asimismo, se dan a conocer en los Artículos Segundo y Tercero Transitorio, las actividades de tipo formal que se deben realizar para cumplir con lo señalado en el Acuerdo. A la fecha de emisión de este documento, el CCC se encuentra realizando las gestiones necesarias para dar cumplimiento al Decreto citado.

ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Objeto social

El objeto del CCC es la impartición de educación de tipo superior a través de licenciaturas y especialidades sobre las ciencias, artes y técnicas cinematográficas para formar cineastas integrales, capaces de manejar conceptos teóricos que puedan llevar a la práctica de las diversas disciplinas, como son, dirección, cinefotógrafa, guion, producción, sonido, postproducción y cualquier otra área conocida o por conocerse que se relacione con la actividad cinematográfica y la creación de obras audiovisuales con un alto contenido artístico, promoviendo la creatividad de todas las personas que tengan la inquietud y la pasión por el quehacer cinematográfico.

Principal actividad

Con fecha 19 de septiembre de 2011, la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la Secretaría de Educación Pública, mediante la resolución del expediente número DGAIR/002/2011, otorgó el reconocimiento de validez oficial al plan y programa de la Licenciatura en Cinematografía, modalidad escolarizada, turno mixto y alumnado mixto, para ser impartida por el Centro de Capacitación Cinematográfica bajo el acuerdo número DGAIR/2011-01.

Ejercicio fiscal

De acuerdo a lo señalado en el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental Periodo Contable específicamente en lo que se refiere a la contabilidad gubernamental, el periodo relativo es de un año calendario, que comprende a partir del 1° de enero al 31 de diciembre 2024, y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del presupuesto de egresos.

• Régimen jurídico

El Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C., es una Entidad Paraestatal de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante el ejercicio de las atribuciones que establece la Ley Federal de Entidades Paraestatales. Los principales ordenamientos legales que rigen al CCC son:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Código Civil Federal
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales
- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales
- Ley Federal de Cinematografía
- Reglamento de la Ley Federal de Cinematografía
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
- Ley Federal del Trabajo
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información
- Pública Gubernamental
- Estatuto Orgánico del Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.
- Consideraciones fiscales del Ente
 - Impuesto Sobre la Renta

La Entidad tributa en el título III del régimen de las personas morales con fines no lucrativos y tiene la obligación de retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta mensual por las cantidades que resulten a cargo de terceros, por concepto de pago de sueldos y en general por la prestación de servicios personales subordinados, así como por las retenciones que esté obligado a realizar.

Impuesto al Valor Agregado

El CCC tiene la obligación de efectuar el pago mensual de este impuesto a que se refiere la ley de la materia, así como efectuar la retención de este impuesto, de manera mensual, que se retenga por la prestación de servicios personales independientes, y por cualquier otro concepto por el que se encuentre obligado a retener.

Estructura organizacional básica

El Acuerdo referente a la incorporación del Departamento de Extensión Académica y del Departamento de Titulación y Evaluación, a la Estructura Orgánica del Estatuto Orgánico del Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C., publicado en el DOF el 25 de septiembre de 2014, señala que el CCC contará con la estructura básica siguiente:

- I. Dirección General
- II. Subdirección Académica
 - Departamento de Servicios Escolares
 - Departamento de Coordinación Académica
 - Departamento de extensión Académica
 - Departamento de Titulación y Evaluación
- III. Subdirección de Producción y Servicios Técnicos
 - Departamento de Servicios de Postproducción
- IV. Subdirección de Investigación y Divulgación
 - Departamento de Acervo y Tráfico
 - Departamento de Festivales y Promoción Cinematográfica
- V. Subdirección de Administración y Finanzas
 - Departamento de Programación y Presupuesto
 - Departamento de Contabilidad
 - Departamento de Servicios

Además, contará con un Órgano de Vigilancia y Comités de Apoyo.

- Fideicomisos, mandatos y análogos.
 - No Aplica.
- Bases de Preparación de los Estados Financieros
 - Normas contables

Los estados financieros se preparan de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en los Acuerdos publicados para la elaboración de los Estados Financieros Contables y Presupuestarios, las Normas y Metodología para la Emisión de la información financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y en las Normas de información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas a la Entidad.

Normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación, se hace presente a través de los diversos postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como las distintas normas contables que regulan el marco financiero aplicable a la Entidad.

Postulados básicos

En relación a la preparación de la información financiera, se aplican los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos en el Acuerdo publicado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) los cuales se enlistan a continuación:

- 1. Sustancia Económica
- 2. Entes Públicos
- 3. Existencia Permanente
- 4. Revelación Suficiente
- 5. Importancia Relativa
- 6. Registro e integración Presupuestaria
- 7. Consolidación de la Información Financiera
- 8. Devengo Contable
- 9. Valuación
- 10. Dualidad Económica
- 11. Consistencia
- Normatividad supletoria

Con fundamento en el oficio circular Núm. 309-A.-048/2012, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública, de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), adicionalmente a las disposiciones normativas que emita la SHCP a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos podrán aplicar, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera de Contabilidad, nacionales o internacionales.

❖ POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Actualización

De acuerdo con los lineamientos contenidos en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 04 Reexpresión, los efectos de la inflación sólo deben cuantificarse y registrarse cuando el monto acumulado de ésta en los tres ejercicios anuales anteriores, sea igual o superior al 26% (aspecto que se denomina entorno económico inflacionario), en ese sentido, con base en la información publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la inflación acumulada por el

periodo comprendido de diciembre 2021 a diciembre de 2023, tomando como base los tres ejercicios anteriores a dicho año 2024 equivale al 15.75% que resulta de dividir el INPC a diciembre 2022 (126.4170) entre el INPC a diciembre 2020 (109.2710), porciento de inflación que es inferior al 26%, en consecuencia, no existe entorno económico que haga necesario reconocer los efectos de la inflación. Al 31 de diciembre de 2023 el INPC es de 132.373, lo que equivale a que la inflación en ese año ascendió a 21.14%.

Las cifras al 30 de septiembre de 2023 y 2024 se presentan a pesos de poder adquisitivo de las fechas en que se devengaron, realizaron y contabilizaron los actos respectivos, consecuentemente, para cualquier análisis que se lleve a cabo sobre las cifras y datos contenidos en los estados financieros que se acompañan, debe tenerse presente esa premisa técnica.

• Informe sobre la realización de operaciones en el extranjero y sus efectos

No Aplica.

Método de valuación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

No Aplica.

• Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

No Aplica.

• Beneficios a empleados

Con base en lo establecido en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGC SP 05 Obligaciones Laborales, este tipo de obligaciones para las entidades paraestatales sujetas al apartado "A" del artículo 123 constitucional y su legislación reglamentaria, referente a las pensiones de retiro de los trabajadores, son asumidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), razón por la cual, no hay ninguna contingencia laboral por este concepto; no obstante, es factible la existencia de planes adicionales, susceptibles de ser provisionados.

Sin embargo, el CCC deberá apegarse a lo establecido en la Norma de Información Financiera D-3 "Beneficios a los empleados", emitida por el CINIF, siempre y cuando no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable.

A efecto de que las entidades que lo requieran, puedan fondear las reservas correspondientes para garantizar total o parcialmente el pago de esos pasivos, por lo que deberán obtener previamente la autorización de las instancias presupuestarias de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, toda vez que se afectará el presupuesto autorizado para el ejercicio correspondiente, siempre y cuando planteen las estrategias de financiamiento que les permitan allegarse de los recursos propios necesarios.

Provisiones

No Aplica

Reservas

No Aplica

Cambio de Política de Registro Contable

No Aplica

• Reclasificaciones, depuración y cancelación de saldos

Durante el periodo enero-septiembre 2024 no hubo cambios en políticas contables.

Posición en Moneda Extranjera.

No Aplica.

- * Reporte analítico del Activo.
- Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

Durante el ejercicio los porcentajes aplicados a los bienes por concepto de depreciación y amortización son los siguientes:

Concepto	Tasa aplicada
Edificios no habitacionales	5%
Mobiliario y equipo de administración	10%
Equipo cinematográfico	10%
Maquinaria y equipo eléctrico	10%
Activos intangibles	25% y 33%

Para el ejercicio 2018 se realizaron cambios de porcentaje, aplicando la tasa del 25% par activos intangibles hasta 2017 y para los incorporados en 2018 se amortizaron en 2022 a la tasa del 33.33%, no se capitalizaron gastos de investigación, no se presentan riesgos por tipo de cambio o intereses de las inversiones financieras, no existe valor activado en el ejercicio por bienes construidos, ni otras circunstancias que afecten el activo, como garantías, embargos o litigios.

• Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos

Durante el ejercicio no se realizaron cambios de los porcentajes de depreciación

• Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo

Durante 2024 no se capitalizaron gastos financieros, de investigación y desarrollo.

Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

No aplica

• Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

No aplica

• Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

No aplica

• Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

No aplica

• Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

No aplica

Inversiones en valores.

No aplica

• Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

No aplica

• Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

No aplica

• Inversiones en empresas de participación minoritaria.

No aplica

• Patrimonio de Organismos Descentralizados de control presupuestario directo.

No aplica

• Fideicomisos, Mandatos Análogos.

No aplica

> RECLASIFICACIONES. DEPURACIÓN Y CANCELACIÓN DE SALDOS

No Aplica

❖ REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

Durante el periodo enero-septiembre 2024, los ingresos recaudados se muestran en el estado de actividades como se presenta en el siguiente cuadro, para el ejercicio 2024 se tenía contemplado recaudar recursos propios por importe de 5,213,525 pesos con base en la experiencia de los ingresos percibidos en ejercicios anteriores.

Tipo de ingreso	Recaudado
Ingresos fiscales	41,124,299
Ingresos propios	5,213,259
Total	46,337,558

❖ INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.

No Aplica.

CALIFICACIONES OTORGADAS.

No Aplica.

PROCESO DE MEJORA.

Durante el periodo enero-septiembre 2024 a través del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), se identificaron nueve riesgos, para los cuales se implementaron 9 acciones de control que al cierre del ejercicio permitieron reducir la probabilidad de ocurrencia y el grado de impacto, quedando al cierre del ejercicio con un avance de cumplimiento del 88.9% y un riesgo en proceso.

❖ INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.

No Aplica.

EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No hay hechos ocurridos con posterioridad al periodo que se informa que pudieran tener algún efecto económico en los estados financieros que se presentan.

❖ PARTES RELACIONADAS

El Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C., manifiesta que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Autorizó ALFREDO ANTONIO LOAEZA SÁNCHEZ	Elaboró BRENDA NOEMI ROSALES CONTRI
DIRECTOR GENERAL	SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN FINANZAS